

ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD	DGOP-CA-MUN-R33-LP-045-24

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Acta que se formula con motivo de la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de Licitación Pública No. DGOP-CA-MUN-R33-LP-045-24, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 89, 90, 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para realizar los trabajos o servicios consistentes en: Pavimentación con concreto hidráulico en la calle San Gabriel, incluye: red de agua potable, red de alcantarillado, alumbrado público, machuelos y banquetas, en la localidad de Santa Cruz del Valle, municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 14 horas con 0 minutos del día 03 de mayo de 2024, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, en el Salón de Usos Múltiples (SUM) a un costado del Centro Administrativo Tlajomulco, ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro, para celebrar el acto arriba referido.

El acto fue presidido por los CC. Ing. Miguel Alejandro Vázquez Sahagún, Lic. Joel Benjamín Márquez Tejeda y Arq. Carlos Marín Velázquez, con cargo de Director de Licitación y Normatividad; Jefe de Licitación y Contratación; y Jefe de Costos y Presupuestos respectivamente, quienes actúan a nombre y representación del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Se informó a los presentes que el monto autorizado para esta obra o servicio es de origen Municipal con un presupuesto base de \$9,500,000.00 (nueve millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, y fueron autorizados mediante el programa anual de trabajo 2024 de éste Municipio.

Una vez instalada la junta de presentación y apertura de proposiciones, se nombró lista de los asistentes, procediéndose a la recepción de los sobres de los licitantes que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de Licitación Pública.

Por lo que se informó a los asistentes:
Se emitieron 25 constancias de aceptación a empresas interesadas en participar en este evento
De las cuales se presentaron 23 empresas

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas, siendo revisadas de forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada licitante, desechándose las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados, en las bases de Licitación Pública, de conformidad al artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Large handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD	DGOP-CA-MUN-R33-LP-045-24

Proposición Técnica

No.	Empresa	Status	Firma
1	Promotora y Constructora Jawer, S.A. de C.V.	Se acepta	
2	Constructora Apantli, S.A. de C.V.	Se acepta	
3	Ricardo Díaz de la Torre	Se acepta	
4	RA Ingeniería Hidráulica, S.A. de C.V.	Se acepta	
5	5M Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	
6	Edificaciones San Julian, S.A. de C.V.	Se acepta	
7	Grupo Emporio Contemporáneo, S.A. de C.V.	Se acepta	
8	Lend Servicios Profesionales, S.A. de C.V.	Se acepta	
9	Ciarco Constructora, S.A. de C.V.	Se acepta	
10	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	Se acepta	
11	Obras Civiles Especializadas, S.A. de C.V.	No se presentó	
12	Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V.	No se presentó	
13	Relieve Empresarial, S.A. de C.V.	Se acepta	
14	Maquiobras, S.A. de C.V.	Se desecha	
15	Constructora Anguibara N.G., S.A. de C.V.	Se acepta	
16	Grupo de Ingenieros Topógrafos en la Construcción, S.A. de C.V.	Se acepta	
17	Consorcio Constructor Caceb, S.A. de C.V.	Se acepta	
18	Constructora y Servicios Novacrea, S.A. de C.V.	Se acepta	
19	Grupo Edificador Mayab, S.A. de C.V.	Se acepta	
20	Constructora Irayana, S.A. de C.V.	Se acepta	
21	Urbanizaciones Inzunza, S.A. de C.V.	Se acepta	

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD	DGOP-CA-MUN-R33-LP-045-24

22	Damar Acarreos de México, S.A. de C.V.	Se acepta	
23	Construarenda, S.A. de C.V.	Se acepta	
24	Mapa Obras y Pavimentos, S.A. de C.V.	Se acepta	
25	Lizette Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	

Se continuó con la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verificó que las proposiciones incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de Licitación Pública, desechándose las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado, de conformidad al artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Obteniendo los siguientes resultados:

Proposición Económica

No.	Empresa	Importe S/I.V.A.	Firma
1	Promotora y Constructora Jawer, S.A. de C.V.	\$ 7,032,002.01	
2	Constructora Apantli, S.A. de C.V.	\$ 6,763,139.41	
3	Ricardo Díaz de la Torre	\$ 6,497,767.91	
4	RA Ingeniería Hidráulica, S.A. de C.V.	\$ 7,155,648.89	
5	5M Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 7,347,102.61	
6	Edificaciones San Julian, S.A. de C.V.	\$ 6,303,868.39	
7	Grupo Emporio Contemporáneo, S.A. de C.V.	\$ 6,949,631.26	
8	Lend Servicios Profesionales, S.A. de C.V.	\$ 6,915,091.30	
9	Ciarco Constructora, S.A. de C.V.	\$ 7,297,039.19	
10	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	\$ 6,823,528.64	
11	Obras Civiles Especializadas, S.A. de C.V.	\$ -	
12	Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V.	\$ -	
13	Relieve Empresarial, S.A. de C.V.	\$ 7,359,257.98	

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD	DGOP-CA-MUN-R33-LP-045-24

14	Maquiobras, S.A. de C.V.	\$	-	
15	Constructora Anguibara N.G., S.A. de C.V.	\$	6,773,649.43	
16	Grupo de Ingenieros Topógrafos en la Construcción, S.A. de C.V.	\$	6,955,915.18	
17	Consorcio Constructor Caceb, S.A. de C.V.	\$	6,978,726.32	
18	Constructora y Servicios Novacrea, S.A. de C.V.	\$	7,258,533.67	
19	Grupo Edificador Mayab, S.A. de C.V.	\$	7,013,076.00	
20	Constructora Irayana, S.A. de C.V.	\$	6,529,922.75	
21	Urbanizaciones Inzunza, S.A. de C.V.	\$	6,810,690.61	
22	Damar Acarreos de México, S.A. de C.V.	\$	6,877,915.92	
23	Construarenda, S.A. de C.V.	\$	7,292,774.52	
24	Mapa Obras y Pavimentos, S.A. de C.V.	\$	6,811,001.49	
25	Lizette Construcciones, S.A. de C.V.	\$	6,882,227.66	

En relación a este acto se desecharon la(s) siguiente(s) empresa(s):

Empresa: **Maquiobras, S.A. de C.V.**, por no presentar en formato digital (USB) todos los documentos económico del PE1 al PE15, por lo que **FUE DESECHADA** su propuesta, de conformidad al artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Concluida la lectura de los importes totales de las proposiciones que fueron aceptadas, se nombró a dos empresa voluntarias (Constructora Apantli, S.A. de C.V.; y Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.) para que de manera conjunta con los servidores publicos rubriquen el documento PE2 catálogo de conceptos de los trabajos.

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para su análisis cualitativo y emitir el fallo respectivo.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD	DGOP-CA-MUN-R33-LP-045-24

Se formulará la tabla de selección correspondiente el cual será dado a conocer a los asistentes durante el acto de fallo, que se llevará a efecto el día 14 de mayo de 2024 a las 13 horas con 30 minutos, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas, segundo piso, del Centro Administrativo Tlajomulco, ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro, adjudicándose el contrato correspondiente al licitante que conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, y normatividad vigente, resulten más convenientes para el interés público.

La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

Por Parte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Ing. Miguel Alejandro Vázquez Sahagún
Director de Licitación y Normatividad

Lic. Joel Benjamin Márquez Tejeda
Jefe de Licitación y Contratación

Arq. Carlos Marín Velázquez
Jefe de Costos y Presupuestos

PARTICIPANTES

Persona física o jurídica	Firma
Promotora y Constructora Jawer, S.A. de C.V.	
Constructora Apantli, S.A. de C.V.	David Mtz
Ricardo Díaz de la Torre	
RA Ingeniería Hidráulica, S.A. de C.V.	
5M Construcciones, S.A. de C.V.	
Edificaciones San Julian, S.A. de C.V.	
Grupo Emporio Contemporáneo, S.A. de C.V.	
Lend Servicios Profesionales, S.A. de C.V.	
Ciarco Constructora, S.A. de C.V.	
Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	
Obras Civiles Especializadas, S.A. de C.V.	No se presentó
Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V.	No se presentó

